



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ACTA N°004-2024, que corresponde a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital (PHD), dando inicio a las diez horas con diecinueve minutos del día seis de mayo del año dos mil veinticuatro, presidida por el señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda y Presidente de este Consejo Directivo, con la asistencia de las siguientes personas miembros: Priscilla Zamora Rojas, Viceministra de Ingresos, Luis Antonio Molina Chacón, Viceministro de Egresos, Flora Bogantes Ovares, Directora Oficialía Mayor y Directora Administrativa y Financiera, y José Willy Cortés Carrera, Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación; asisten como invitados a la sesión el señor Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto Hacienda Digital y Secretario de este Consejo Directivo, la señora Dyanna Rodríguez Campos, Secretaria de la Dirección del Proyecto de Hacienda Digital y secretaria de actas, y la señora Susana Sanz Rodríguez-Palmero, Consultora de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Hacienda Digital, estas últimas asisten en calidad de invitadas permanentes según acuerdo 2.2 de la sesión 05-2022; todos presentes al momento de la celebración de la sesión en las oficinas del Despacho Ministerial ubicadas en el edificio central del Ministerio de Hacienda, queda ausente a la sesión el señor Luis Diego Weisleder, Asesor del Despacho del Ministro; queda confirmado el quorum necesario para la realización de la sesión 004-2024 de este órgano colegiado. Se deja constancia de que los documentos analizados en esta sesión fueron compartidos y conocidos previamente por todos los miembros de este Consejo Directivo, además, se deja constancia de que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública n°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigor a partir del 11 de noviembre del 2022, y que reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública n°6227 del 2 mayo de 1978, obligando a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y a consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este Consejo Directivo ha grabado en audio y video la presente sesión y que de



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo "Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda"
Libro de actas

conformidad con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley."

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación de la agenda.

AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 004-2024 DEL 06 DE MAYO DEL 2024.

CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
MH-PHD-AGE-REU-009-2024

CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 004-2024
06 DE MAYO DE 2024
MH-PHD-AGE-REU-009-2024

Table with 4 columns: TEMA, ENCARGADO, and DURACIÓN (Inicio, Fin). Rows include: Capítulo I. - Revisión y aprobación de la agenda; Capítulo II. - Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria 003-2024; Capítulo III. - Utilización de firma digital para el Proyecto; Capítulo IV. - Situación actual de la Adquisición de Escáner; Capítulo V. - Agregar al Plan de Adquisiciones la contratación del servicio de Auditoría Externa.

El Presidente del Consejo Directivo presenta la agenda propuesta, que es aprobada con modificación, de no analizar el capítulo III en la sesión; solicita a los miembros del Consejo Directivo a que manifiesten expresamente la aprobación a la agenda con modificación; todos los miembros están de acuerdo en aprobar con modificación la agenda de la sesión ordinaria 004-2024.



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ACUERDO 1. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobada, con modificación, la agenda de la Sesión Ordinaria 004-2024 celebrada el día seis de mayo del año dos mil veinticuatro con los votos a favor de todos los miembros del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPÍTULO II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.-----

ARTÍCULO 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 003-2024 celebrada el día cinco de abril del dos mil veinticuatro, se deja constancia de que el acta fue enviada previamente por correo electrónico a todos los miembros, para su debida revisión y comentarios, por lo que se propone que se dispense su lectura, en virtud de que las observaciones efectuadas por los miembros ya fueron incorporadas en la respectiva acta. Se procede a someter a votación el acta 003-2024, todos los miembros expresan estar de acuerdo con el contenido en el acta y votan a favor de su aprobación.-----

ACUERDO 2. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobada el acta de la sesión ordinaria 003-2024 celebrada el día cinco de mayo del año dos mil veinticuatro con los votos a favor de todos los miembros del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPITULO III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADQUISICIÓN DE ESCÁNER.-----

ARTÍCULO 3. El señor presidente le cede la palabra al señor Cristian Barquero para que exprese la situación actual sobre la adquisición de los escáneres; el señor Barquero indica que, actualmente, en el Proyecto tenemos en el Plan de Adquisiciones y en el Plan Financiero la reserva para el escáner, todavía, lo mantenemos, como una promesa, para el próximo año en que podríamos tener algunas actividades ante el Banco Mundial y aunque, todavía, no se ha tomado una decisión al respecto quisiera saber, en este caso, en virtud de que ya viene el segundo



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

semestre y se debe actualizar el Plan de Adquisiciones y el Plan Financiero, si se va a tomar alguna decisión con respecto a este asunto, cuando lo conversé, también, con el Banco Mundial porque ellos estuvieron viendo la nota de prensa y han hecho algunas consultas me decían que revisáramos bien cuál iba a ser el proceder con respecto a esto porque al final ellos tienen aprobado el crédito y una parte de ese crédito va destinada al tema de los escáneres, entonces, eso tiene que ir muy bien justificado o buscar qué otra adquisición podemos tener con respecto a esos temas. El señor Acosta indica que tenemos claro eso y si hay que devolver los 25.000.000 millones de dólares devolvemos los 25.000.000 millones yo no tengo problema con eso; el señor Barquero expresa que, actualmente, entonces la intención sería, conocer sí se va a tomar la decisión ya de sacarlos; el señor Acosta indica que se puede tomar la decisión de sacarlo basándonos en que los escáner los donó los Estados Unidos; el señor Barquero indica que, sería proceder a eliminarlo el Plan de Adquisiciones y verlo en el Plan Financiero cuando se tenga que tomar una decisión con Banco Mundial; Doña Priscilla indica que, le parece que, en algún momento, en el 2021 o 2022 se había tomado la decisión de que esos recursos que, originalmente, estaban destinados a los escáneres se trasladarán para la adquisición de otras tecnologías de inspección no intrusiva, como lo eran RFID, y todo lo demás, para el seguimiento de las unidades de transporte a lo largo y ancho de todo el país, después, esos recursos se volvieron a pasar para efectos de la compra de escáneres y ahora con base en las noticias más recientes es evidente que ya no es necesario porque hay una donación de los aparatos como tales, entonces, entiendo que no se necesitarían para eso, pero, sí me sigue pareciendo que hay un interés en que se dediquen recursos del Proyecto Hacienda Digital para la adquisición de tecnologías de inspección no intrusiva, entonces, lo que quisiera es ver cómo podríamos hacer para revisar, nuevamente, aquí el planteamiento y que estos recursos no se vayan a otros fines sino que siempre los reservemos, de alguna forma, para la adquisición de tecnología y de inspección no intrusivo de interés para Aduanas, eso se debería ver con Cristian Montiel, y hacer la revalidación con él, pero,



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

lo que no quisiera es que nosotros, en este momento, lo saquemos del Plan de Adquisiciones porque financieramente, entonces, se entiende que esos recursos están disponibles y se vayan a utilizar para algo más, es decir, puede ser que se vayan a utilizar para algo más, pero, de entrada quisiera que se valore ese planteamiento que se había hecho en su momento. El señor Barquero indica que, de hecho él, le había realizado una consulta a Cristian Montiel y me dijo que ya él tenía lo RFID solucionado por otra parte, fue una conversación, así de pasillo, entonces podría tener una integración con él, con un producto más detallado; doña Priscilla indica que debe haber un documento formal firmado por él, como área de negocio, donde se señalen las razones por las cuales, como área de negocio, considera que el planteamiento en su momento efectuado no es válido o está cubierto por otra parte; el señor Barquero indica que, ese es el siguiente paso porque ese RFID lo tenemos dentro del Plan de Adquisiciones, entonces, eso sí que hay que sacarlo definitivamente. El señor Acosta indica que lo tenemos que sacar es los escáneres, por eso decía sacamos los escáneres y si el hecho de que sacar el escáner significa que tenemos 25.000.000 millones que no vamos a utilizar, entonces lo mejor es devolverlos, y si, tenemos opciones de poder llegar y utilizarlos en algo que valga la pena, tomaremos la decisión y lo meteremos en el Plan de Adquisiciones, en su momento, pero los escáneres si no tienen que estar, y le mandamos, además, una nota a la Contraloría. Todos los miembros están de acuerdo con lo expresado.

ACUERDO 3.1. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda eliminar del Plan de Adquisiciones el proceso CR-MOF-312397-GO-RFB / Adquisición de escáneres de rayos X para inspección no intrusiva e indicarle al señor Saborío Jenkins que proceda a su exclusión. Comuníquese al señor José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de Contratos de la UCPHD. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 3.2. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda eliminar del Plan de Adquisiciones el proceso CR-MOF-312404-CS-CDS / Contratación de un consultor para la elaboración de los términos de referencia, revisión de las ofertas y cumplimiento



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

de los requerimientos y especificaciones técnicas de los proveedores del equipo de inspección no intrusiva de rayos X e indicarle al señor Saborío Jenkins que proceda a su exclusión. Comuníquese al señor José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de Contratos de la UCPHD. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPITULO IV. AGREGAR AL PLAN DE ADQUISICIONES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA.-----

ARTÍCULO 4. El señor Acosta sigue con el segundo punto de agenda, que es agregar al Plan de Adquisiciones la contratación del servicio de auditoría externa, preguntando si, normalmente, esta contratación de auditoría externa está en el crédito; el señor Barquero indica que sí, agregamos la auditoría externa por 2 años; ellos ya están entregando el informe que cierra este mes, para presentarlo acá en Consejo Directivo, pero solamente pueden estar 2 años, ahora hay que hacer una nueva contratación, entonces al Plan de Adquisiciones, otra vez, debemos agregar la contratación de la otra empresa, y ya el Banco tiene una lista corta, entonces, lo estamos agregando para empezar el proceso. El señor Acosta indica que el acuerdo es incluir en el Plan de Adquisiciones la contratación de la auditoría externa por los siguientes 2 años. Doña Flora consulta que, si esta auditoria es solo financiera, o están pidiendo una de calidad. El señor Barquero indica que, únicamente, es sobre temas financieros y de adquisiciones porque el tema de calidad se ve en cada proyecto, de hecho, el tema de calidad, en la matriz que estuvimos viendo de requerimientos, ahí se agrega más adelante el tema de calidad para aceptar los requerimientos, es decir, la calidad de los productos viene más adelante con los planes de ejecución de cada requerimiento y los test de pruebas para cada uno. Todos los miembros están de acuerdo con lo expresado.



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ACUERDO 4. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda incluir en el Plan de Adquisiciones la contratación de Servicios de Auditoría Externa para el Proyecto de Hacienda Digital, en modalidad de selección basada en menor costo y con un presupuesto estimado de US\$ 125.000, e indicarle al señor Saborío Jenkins que proceda a su inclusión. Comuníquese al señor José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de Contratos de la UCPHD. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME**.....

Finalmente, se le recuerda a todos los miembros y participantes de la sesión del Consejo Directivo que, los acuerdos tomados en la sesión quedan en firme, por lo que se requiere la inmediatez en su notificación. Al ser las diez horas con veinte minutos del lunes seis de mayo del dos mil veinticuatro y al no haber más temas por tratar, se levanta la sesión ordinaria 004-2024 del Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario. Los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente de la presente sesión. La próxima sesión ordinaria se realizará el día 13 de junio de 2024 a partir de las diez horas con treinta minutos en el mismo lugar en el que se ha realizado la presente sesión.....

Flora Bogantes Ovarés
Directora, Oficialía Mayor y Dirección
Administrativa y Financiera

José Willy Cortés Carrera
Director, Dirección de Tecnologías
de Información y comunicación



**MINISTERIO
DE HACIENDA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Luis Antonio Molina Chacón
Viceministro de Egresos

Nogui Acosta Jaén
Ministro de Hacienda

